

Convocatoria "Germinación de Proyectos estudiantiles de Extensión Universitaria de FCS" Año 2023

Unidad de Extensión y Actividades en el Medio Facultad de Ciencias Sociales

La Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM) de la Facultad de Ciencias Sociales, convoca a presentar perfiles y/o propuestas de proyectos de extensión universitaria a desarrollarse en el año 2023. La convocatoria busca promover y apoyar iniciativas estudiantiles que aborden diferentes temáticas/problemáticas de interés y con pertinencia social, económica y cultural.

Desde FCS se entiende a la extensión como la función a través de la cual se implementan actividades con soporte institucional, que se realizan en el medio, en interacción con el resto de la sociedad mediante prácticas presenciales. Dichas actividades deben aspirar a cumplir con los criterios de pertinencia social, bidireccionalidad, autogestión, integralidad de funciones universitarias e interacción efectiva con actores sociales no universitarios. Las experiencias de extensión promueven el aprendizaje por problemas, la reflexión teórico-metodológica, el intercambio de saberes, la autonomía de los estudiantes y la integración de funciones universitarias, promoviendo la participación estudiantil en el desarrollo y construcción del rol social de la universidad.

Aquellos equipos de estudiantes que postulen propuestas serán convocados a participar en un ciclo de cuatro talleres durante el primer semestre del 2023, en los cuales se introducirán algunas nociones clave sobre la extensión universitaria, para apoyar la transformación de las propuestas en proyectos de extensión a ejecutarse durante el segundo semestre del año. A su vez, se promoverá su posterior creditización.

El equipo podrá integrar estudiantes de otros Servicios de la Udelar, siempre que no supere la cantidad de estudiantes de FCS.



Objetivos

General:

Estimular la realización de prácticas de extensión por parte de estudiantes de FCS y promover su posterior creditización.

Específicos:

- 1. Identificar y conocer iniciativas estudiantiles de extensión y actividades en el medio existentes en FCS.
- 2. Impulsar el desarrollo de nuevas experiencias de extensión, realizadas por estudiantes de FCS en relación a diferentes temáticas/problemáticas actuales.
- 3. Brindar acompañamiento formativo y apoyo económico a los equipos que participen de la propuesta y logren definir un proyecto viable.
- 4. Promover la creditización de las experiencias.

Desarrollo de la convocatoria

Los equipos interesados podrán postularse con una temática de interés completando un sencillo formulario online que estará disponible por los distintos medios de difusión de FCS. La convocatoria estará abierta durante un mes luego de su aprobación en el Consejo de Facultad.

Una vez evaluadas las postulaciones los equipos serán convocados a un ciclo de cuatro instancias de formación y acompañamiento a desarrollarse en el primer semestre del 2023, abordando contenidos conceptuales-metodológicos sobre la extensión universitaria y la formulación de los proyectos.

Los mismos pretenden ser una introducción a los conceptos básicos de la extensión universitaria e integralidad, así como a las particularidades de los proyectos de extensión (distinción entre militancia, voluntariado, extensión). Asimismo se brindará información sobre la posibilidad de creditizar la experiencia por medio de los mecanismos previstos en facultad. Todos estos aspectos serán retomados y profundizados en la segunda instancia de taller.

Posteriormente se trabajará en torno al rol de la Universidad y su vinculación con la sociedad, el lugar de los sujetos en los proyectos de extensión, la construcción del problema de intervención y construcción de la demanda en conjunto con actores sociales y/o institucionales, o por medio de acuerdos de trabajo con programas



plataforma de la Udelar. A lo largo de las instancias se abordará la perspectiva del diálogo de saberes y las metodologías participativas, así como los principales componentes de la investigación-acción participativa. Se trabajará en la definición de objetivos, metodología, estrategia y cronograma de ejecución para la profundización de las temáticas de interés en proyectos de extensión.

Posteriormente se evaluará la viabilidad y pertinencia de las iniciativas a los efectos de su financiamiento y ejecución en el segundo semestre del 2023, así como para la orientación sobre la utilización de los recursos disponibles en la Udelar (a nivel formativo y de gestión).

Se prevé la orientación docente a los equipos participantes; para ello, cada proyecto puede sugerir un docente que acompañe el desarrollo de la propuesta a partir de la temática de trabajo (la UEAM puede realizar las articulaciones para ello).

¿Quiénes pueden postularse?

Pueden postularse a esta convocatoria estudiantes o equipos de estudiantes activos de FCS. Se entiende por estudiante activo aquel que esté cursando al menos una materia, haya aprobado una materia en los últimos dos años o se encuentre elaborando su trabajo final de grado.

El equipo podrá integrar estudiantes de otros Servicios de la Udelar, siempre que no supere la cantidad de estudiantes de FCS. Se valorará la conformación de equipos interdisciplinarios; de igual modo podrá estar integrado por actores no universitarios. Cada equipo designará un estudiante que actuará como referente ante FCS y la UEAM.

Durante el intercambio formativo propuesto, se podrá sugerir a los equipos articulaciones con diversos espacios de la Udelar, ya sean Servicios, programas o territorios.

Financiación

La convocatoria dispone de \$150.000 a ejecutarse durante el año 2023. Dichos fondos serán destinados a equipos en función de los requerimientos de las propuestas.

La UEAM valorará los perfiles presentados y las propuestas que logren viabilidad y concreción en función del proceso formativo de los talleres. Los fondos adjudicados serán informados al Consejo por la UEAM, previo a su ejecución y rendidos según el procedimiento correspondiente.



Cada proyecto podrá contar con un máximo de \$25.000 a ejecutarse en el rubro gastos e inversiones. No se financiarán sueldos.

La convocatoria brinda apoyo económico en gastos e inversiones. En cuanto a gastos se podrá cubrir transporte, alimentación y materiales para el desarrollo de actividades o encuentros. Las inversiones incluyen bienes cuya duración supere un año (con la excepción de pendrive y materiales de recreación), dichos bienes deberán permanecer en la FCS una vez finalizado el proyecto.

Duración

Los proyectos serán ejecutados durante el segundo semestre del 2023. La rendición de gastos se podrá realizar hasta inicios de diciembre. El informe de evaluación tendrá plazo para ser entregado hasta un mes posterior a la finalización del proyecto (en caso de finalizar en diciembre de 2023, se postergará al mes de febrero de 2024).